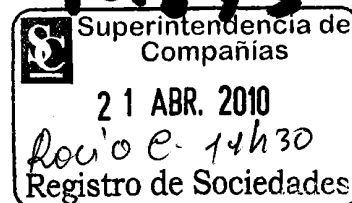


Exp 157127

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS



Ing. Gustavo Alejandro Terán Macías, en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía **PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.**, expediente No. 157127 ante usted me dirijo respetuosamente y solicito

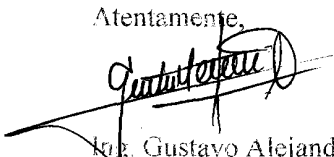
En cumplimiento a lo señalado en la Ley de Compañías que dispone el envío de información respecto a las compañías accionistas extranjeras por parte de las sociedades nacionales, adjunto los documentos referentes a la información de los años **2009 y 2010**, de las dos compañías extranjeras accionistas Consorcio Inversiones Financieras S.L. y Oil Trust & Company, accionistas de la compañía **PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.** de acuerdo al siguiente detalle:

1. Dos copias notariadas de la certificación de existencia legal de la compañía accionista extranjera Consorcio Inversiones Financieras S.L..
2. Dos copias notariadas del formulario con el listado de los accionistas de la compañía extranjera accionaria Consorcio Inversiones Financieras S.L..
3. Dos copias notariadas del poder otorgado por la compañía accionista extranjera Consorcio Inversiones Financieras S.L.
4. Dos copias notariadas de la certificación de existencia legal de la compañía accionista extranjera Oil Trust & Company.
5. Dos copias notariadas del formulario con el listado de los accionistas de la compañía extranjera accionaria Oil Trust & Company..
6. Dos copias notariadas del poder otorgado por la compañía accionista extranjera Oil Trust & Company.

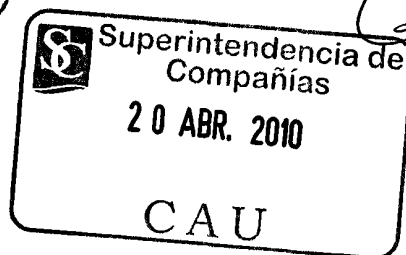
Todos éstos documentos se encuentran notariados y apostillados en su país de origen y notariados ante el doctor Roberto Dueñas, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Dr. Marcelo Erazo, ubicadas en la calle Juan León Mera 1741 y Orellana (esq.), Edif. Juan León Mera, Piso 3, Of. 302 de esta ciudad de Quito, teléfonos 2501-126, 2501-336 o en el casillero judicial número 3434 del Palacio de Justicia.

Atentamente,

  
Ing. Gustavo Alejandro Terán Macías  
C.C. 1709503765

**GERENTE GENERAL**  
**PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.**

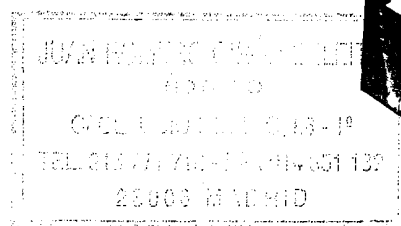


C.R.

10/2009

LIBRO INDICADOR-SECCIÓN II  
ASIENTO Nº 60.

9R8077884

**TESTIMONIO EN RELACIÓN**

YO, JUAN ROMERO-GIRON DELEITO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, a instancia de la sociedad "OIL TRUST & COMPANY, S.L.", HAGO CONSTAR:—

1º.- Que el día 10 de Enero de 2010, con número 63 de protocolo, se otorgó ante el Notario de Madrid Don Inocencio Figaredo de la Mora escritura de Constitución de Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, con la denominación "OIL TRUST & COMPANY, S.L.", con domicilio social en Madrid, calle Oquendo número 9, bajo derecha, y con número de identificación fiscal B-83526400.

2º.- Que en la mencionada escritura se encomienda inicialmente a un ADMINISTRADOR ÚNICO, y que para dicho cargo fue designado por tiempo indefinido DON BELTRÁN ÁLVAREZ DE ESTRADA CREUS, que aceptó el cargo.—

Todo ello resulta de copia autorizada de la citada escritura de Constitución, que tengo a la vista, de la que testimonio en las partes solicitadas a instancia de la sociedad y sin que lo omitido por innecesario desvirtúe lo inserto. Dicha copia aparece inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 18437, libro 0, folio 73, sección 8ª, hoja M-320058, inscripción 1ª.

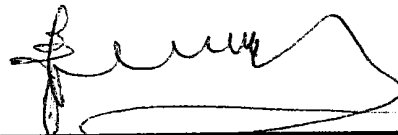
Expido el presente testimonio en relación en Madrid a día veintiséis de marzo de dos mil diez., en este único folio de papel timbrado de uso notarial cuyo número consta en el anverso del mismo, y de cuyo contenido, yo el Notario, doy fe.—

LIBRO INDICADOR-SECCIÓN II  
ASIENTO Nº 60.

1

Apostille (o legalización única)  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*  
El presente documento público
  2. Ha sido firmado por **D. Juan Romero-Girón**  
**Deleito**
  3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
  4. Se halla sellado / timbrado con *el de su Notaría*
- CERTIFICADO
5. En Madrid      6. El **30 . marzo . 2010**
  7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
  8. Con el número 17540
  9. Sello / timbre:      10. Firma



Don Juan José Álvarez-Sala Walther  
Firma delegada del Decano



RAZON: CERTIFICA QUE LA COPIA DE ESTE DOCUMENTO QUE PRESENTO A MI CARGO  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 16 DE Abril DEL 2010

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
**Dr. Roberto Dueñas Mera**  
Quito - Ecuador